



PROTOCOLO DE ENFERMERÍA 2025

1. Objetivo

Garantizar la atención inmediata de los estudiantes ante situaciones de salud que se presenten en el entorno escolar, proporcionar orientación y prevención en salud, y coordinar acciones con los padres, tutores y otros profesionales en caso de necesidad.

2. Alcance

Este protocolo es aplicable a todos los estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes dentro de las instalaciones del colegio.

Los estudiantes que presenten dolencias comunes (como dolores de cabeza, fiebre, resfriados u otras afecciones menores) deben dirigirse a **Inspectoría General** para su atención inicial. Allí, recibirán orientación y, en caso necesario, serán remitidos al área correspondiente para una evaluación más detallada o se comunicará con los padres para su retiro.

3. Responsabilidades

- **Inspectora General:** Entregar atención inicial en caso de enfermedades comunes, es la responsable de coordinar con las autoridades y padres, traslado de estudiantes a servicio de urgencia o retiro de estos a su hogar, como también en caso de recurrencia de estudiantes a enfermería el seguimiento médico.
- **Técnico en enfermería (TENS) O ENCARGADO DE ENFERMERÍA :** Responsable de la atención directa de primeros auxilios en caso de accidente o estudiantes que requieran atención secundaria por enfermedades comunes, registro de incidentes, y seguimiento de casos.
- **Equipo docente:** deben identificar y comunicar situaciones de salud relevantes a la Inspectora general.
- **Asistentes de la educación:** Comunicar situaciones de salud relevantes que pueda observar a la Inspectora general. Acompañar en enfermería a los estudiantes que sean atendidos en esta dependencia cuando la inspectora general lo defina.
- **Padres/tutores:** Responsables de informar sobre condiciones preexistentes de salud de sus hijos, así como de los protocolos a seguir en caso de enfermedad o lesión.

4. Procedimiento

4.1. Recepción y Evaluación Inicial

- **Primer contacto:** cuando un estudiante se presenta con síntomas de enfermedades comunes el personal educativo debe enviarlo a inspección general para su atención inicial, en caso de lesiones el personal educativo debe enviar al estudiante al área de enfermería o contactar a la **técnica en enfermería o encargada/o de enfermería** para una evaluación.
- **Evaluación inicial:** La **técnico en enfermería o encargada/o de enfermería** realiza una valoración rápida del estado de salud del estudiante, registrando datos sobre la situación (síntomas, posibles causas, tiempo de aparición, etc.).
- **Intervención inmediata:** si es necesario, se realiza el primer auxilio o tratamiento básico para aliviar los síntomas o en caso de golpe en la cabeza o accidente grave se envía al SAR.



4.2. Manejo de Enfermedades Comunes.

- **Gripe o resfriado:** se recomendará hidratación y control de fiebre y se envía a sala de clases con la utilización de mascarilla. Si los síntomas persisten o empeoran, se contactará con los padres para que el estudiante sea retirado y se les sugiere que sea evaluado por un médico.
- **Dolores de estómago, indigestión y vómitos** se proporcionará un ambiente tranquilo para el descanso del estudiante mientras se contactará a los padres para su retiro del establecimiento y que estos realicen un seguimiento médico.
- **Dolores de cabeza, mareos o malestar general:** se proporcionará un ambiente tranquilo para el descanso del estudiante, se ofrecerán líquidos y se contactará a los padres para su retiro del establecimiento y que estos realicen un seguimiento médico.
- **Alergias o reacciones alérgicas:** la técnico en enfermería debe tener acceso a la historia clínica del estudiante (en caso de ser conocida) y los medicamentos prescritos para administrar en caso de emergencia. Se contactará a los padres para su retiro del establecimiento y que estos realicen un seguimiento médico.

4.3. Manejo de Lesiones

- **Cortes o heridas menores:** se limpiarán con solución salina, se desinfectarán y se cubrirán con un apósito adecuado. Se da aviso a los padres y se entrega formulario accidentes escolar.
- **Fracturas o esguinces:** en caso de lesiones más graves, se inmoviliza el área afectada y se informará inmediatamente a los padres para que el estudiante sea trasladado al SAR con formulario accidentes escolar .
- **Contusiones:** se aplicará hielo sobre el área afectada, y se observará signos de hematoma o inflamación, en caso de golpe en la cabeza o accidente grave se trasladará inmediatamente al SAR. En todos los casos se da aviso a los padres y se entrega formulario accidentes escolar.

4.4. Emergencias Médicas

- **Convulsiones:** mantener la calma, colocar al estudiante en un lugar seguro, y no intentar contener los movimientos. Contactar inmediatamente al servicio de urgencia y dar aviso a los padres
- **Reacciones alérgicas severas (anafilaxia):** administración de la inyección de epinefrina si está disponible, contactar de inmediato con el servicio de urgencia y dar aviso a los padres.
- **Asfixia o atragantamiento:** aplicar maniobras de Heimlich si el estudiante no puede respirar, contactar al servicio de urgencia y dar aviso a los padres.
- **Desmayo o pérdida de consciencia:** colocar al estudiante en posición segura, asegurar vías respiratorias despejadas, contactar al servicio de urgencia y dar aviso a los padres.

4.5. Seguimiento y Reporte

- **Registro de incidentes:** todo evento relacionado con la salud debe ser registrado en el libro de incidentes, indicando la hora, detalles del incidente, evaluación realizada, intervención y seguimiento.
- **Informe a padres/tutores:** en caso de enfermedad o lesión que requiera seguimiento, la técnico en enfermería informará a los padres o tutores para que tomen las acciones pertinentes (visita al médico, reposo en casa, etc.).
- **Informe al personal docente y administrativo:** Se debe informar al profesor Jefe sobre la ocurrencia y desenlace de la atención.



4.6. Prevención y Promoción de la Salud

- **Vacunación:** se promoverá la actualización de vacunas según el calendario establecido.
- **Higiene personal:** se brindarán charlas sobre el lavado de manos, uso de pañuelos desechables, y hábitos de higiene.
- **Condiciones del entorno escolar:** asegurarse de que las instalaciones del colegio sean seguras, limpias, y adecuadas para la salud de los estudiantes.
- **Primeros auxilios:** se organizarán talleres periódicos para docentes y personal administrativo sobre primeros auxilios básicos.

5. Indicaciones para Emergencias Fuera de Horario Escolar

- Los padres deberán tener un protocolo claro de contacto con los servicios médicos en caso de emergencia fuera del horario escolar.

6. Documentación y Registro

- **Historia clínica escolar:** mantener un registro actualizado de condiciones de salud, alergias y medicación relevante de cada estudiante.
- **Informe de incidentes:** debe ser completado en cada caso y compartido con los profesores jefes y padres.

7. Evaluación y Mejora Continua

- **Revisión periódica del protocolo:** el protocolo será revisado anualmente para identificar oportunidades de mejora.
- **Capacitación continua:** la técnico en enfermería o encargada/o de enfermería, el personal docente y los asistentes de la educación deben recibir formación actualizada en primeros auxilios y emergencias médicas.